

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Subdelegación y Oficinas para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social de Fresnillo, estado de Zacatecas, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas del Instituto Mexicano del Seguro Social, jurisdicción Estado de Zacatecas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA SUBDELEGACIÓN Y OFICINAS PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL ZACATECAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, JURISDICCIÓN ESTADO DE ZACATECAS.

AVISO:

Con fundamento en los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, 4° de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, así como los artículos 2 fracción IV, inciso a) y VI, inciso b) y C), 139, 141, 142, fracciones I, II, y III, 144, 145, 149, 150 y 155 fracción XXXIII incisos b) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada estatal Zacatecas del Instituto Mexicano del Seguro Social y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante ACDO.DN.HCT.140524/127.P.DG. de fecha 14 de mayo de 2024, se hace del conocimiento de todas las autoridades de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados beneficiarios, servidores públicos y público en general para los efectos legales y administrativos a que haya lugar que:

A partir del 01 de diciembre de 2025, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social de Fresnillo, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada estatal Zacatecas del Instituto Mexicano del Seguro Social será el ubicado en Avenida Hidalgo Sur número 359, Colonia Centro, Fresnillo, estado de Zacatecas, C.P. 99000.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra diligencia relacionados con los asuntos de la competencia de esa Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Guadalupe, Zacatecas a 19 de noviembre de 2025.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Zacatecas, Dr. **Leopoldo Santillán Arreygue**.- Rúbrica.

(R.- 572126)